



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA. DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 635018

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

6294222

NOMBRE :	COMPANIA MINERA ZALDIVAR SPA	COMUNA :	ANTOFAGASTA			
R.U.T. :	76.485.762-3	CIUDAD :	ANTOFAGASTA			
GIRO :	EXTRAC DE OTROS MIN METAL	FONO :				
DIRECCION :	AV GRECIA 750	COD. CLIENTE :	64534			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
15/12/2022	13/12/2022	4072277	4590075683	5765	202	MARIN BUSTOS MARCOS ANIBAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
46700	SOLVENT DEGREASER NC GE II B/12122SD210	210	LT	1	2,419.00			507.990
BLTS:	888 4	TOTAL KG/L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO.:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	507.990	IVA 19 %:	96.518	MONTO TOTAL:	604.508
------------------	-------------------------	--------------------	---------	------------------	--------	---------------------	---------

DESPACHO A : SITRANS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ 10700
COMUNA : SAN BERNARDO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ESTANDAR MINERO AGENDAR SITRANS
L a V 09 a 16 HRS

ENTREGAR A : GERMAN MORALES
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR



RECINTO:	Cristian Lara A	FECHA:	
NOMBRE:	8 691.633-9	RUT:	
		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O/C

H. Seguridad

Especial Embalaje

PATENTE : xxxx-00

Nombre Cliente : MINERA ZALDIVAR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.